

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN.

Si tiene alguna duda sobre su contenido, consulte con su gestor de cuentas u otro asesor profesional.

## BlackRock Global Funds

15 de julio de 2022

Estimado(a) Accionista:

Revisamos continuamente nuestra gama de subfondos para cerciorarnos de que las características de inversión y el posicionamiento de los mismos continúen adecuándose al entorno inversor y a las expectativas de nuestros clientes. Tras un detenido análisis, el consejo de administración (los "Administradores") de BlackRock Global Funds (la "Sociedad") se dirige a usted por escrito para notificarle los cambios que se realizarán en determinados subfondos de la Sociedad (cuyos códigos ISIN se enumeran en el Anexo I a esta carta) (los "Fondos").

Los cambios expuestos en este documento se harán efectivos a partir del 30 de agosto de 2022 (la "Fecha de Eficacia"), sirviendo la presente carta de notificación a los Accionistas de los hechos que se detallan a continuación.

Los términos utilizados y no definidos en este documento tendrán el mismo significado que se les atribuya en el Folleto actualmente en vigor (disponible en [www.blackrock.com](http://www.blackrock.com)).

### Cambios en el Folleto ESG

#### Cambios en la declaración de objetivos y políticas de inversión de los Fondos

A partir de la Fecha de Eficacia, la estrategia de inversión de los Fondos enumerados a continuación cambiará para adoptar los principios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG") o, cuando así se especifique, la estrategia de inversión de determinados Fondos que ya apliquen compromisos ESG se mejorará aún más a este respecto.

Los Fondos seguirán teniendo el mismo objetivo de inversión, pero en el futuro lo harán de forma coherente con los principios de inversión centrada en los criterios ESG.

Los cambios propuestos en esta carta pretenden mantener una mejor alineación de los Fondos con las expectativas de nuestros Accionistas y futuros clientes en vista de los continuos avances dentro del sector de la gestión de activos, especialmente en relación con la inversión ESG, con el objetivo general de proporcionar un enfoque integral y sostenible de la inversión.

Fondos	Compromisos a partir de la Fecha de Eficacia
World Healthscience Fund World Technology Fund Next Generation Technology Fund European Equity Income Fund Euro-Markets Fund European Special Situations Fund European Fund World Financials Fund Global Long-Horizon Equity Fund Swiss Small & MidCap Opportunities Fund FinTech Fund	Aplicación de los siguientes compromisos ESG:  "El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.



Fondos	Compromisos a partir de la Fecha de Eficacia
China Fund European Value Fund China Flexible Equity Fund European Focus Fund	<p>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En tales circunstancias, el Asesor de Inversiones puede establecer una agenda de interacción para debatir con dichas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</p> <p>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia "Fundamental Insights" (la "Metodología"; puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>) para identificar a las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están "en transición" y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</p> <p>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología."</p>
Systematic China A-Share Opportunities Fund	<p>Aplicación de los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA. Puede encontrar más información sobre los Filtros de Cribado Inicial de EMEA en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>.</p>
US Dollar High Yield Bond Fund Global High Yield Bond Fund European High Yield Bond Fund	<p>Aplicación de los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, así como la introducción de los siguientes compromisos ESG:</p> <p>"Los emisores son evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG; como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor.</p> <p>El Asesor de Inversiones supervisa a los emisores con calificaciones ESG más bajas y controversias señaladas de acuerdo con proveedores de datos externos. El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de dichos emisores a través de una "lista de control" para identificar la información relevante relacionada con los factores ESG, que no se refleja en el análisis de datos de terceros y que puede determinar una agenda de interacción para debatirla con dichos emisores con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones".</p>
Sustainable Fixed Income Global Opportunities Fund Sustainable Emerging Markets Bond Fund Sustainable Emerging Markets Local Currency Bond Fund Sustainable Global Bond Income Fund Sustainable Emerging Markets Corporate Bond Fund Sustainable Emerging Markets Blended Bond Fund Sustainable Asian Bond Fund	<p>El perfil ESG existente del Fondo se mejorará añadiendo un compromiso de inversión en Inversiones Sostenibles. Los Fondos también emplearán una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, así como el compromiso de invertir en "bonos verdes" (según la definición establecida en su propia metodología, guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales).</p>

Como resultado de los cambios contemplados en esta carta, el China Flexible Equity Fund, el China Fund, el Euro-Markets Fund, el European Equity Income Fund, el European Focus Fund, el European Fund, el European High Yield Bond Fund, el European Special Situations Fund, el European Value Fund, el FinTech Fund, el Global High Yield Bond Fund, el Global Long-Horizon Equity Fund, el Next Generation Technology Fund, el Swiss Small & MidCap Opportunities Fund, el US Dollar High Yield Bond Fund, el World Financials Fund, el World Healthscience Fund y el World Technology Fund, clasificados inicialmente como Fondos del Artículo 6 del SFDR, se clasificarán como Fondos del Artículo 8 del SFDR a partir de la Fecha de Eficacia.

### **Cambio de nombre de determinados fondos**

Como resultado de los cambios enumerados en esta carta, se producirá el siguiente cambio en los nombres de los fondos indicados anteriormente a partir de la Fecha de Eficacia:

Nombre existente	Nombre nuevo
ESG Fixed Income Global Opportunities Fund	Sustainable Fixed Income Global Opportunities Fund
ESG Emerging Markets Bond Fund	Sustainable Emerging Markets Bond Fund
ESG Emerging Markets Local Currency Bond Fund	Sustainable Emerging Markets Local Currency Bond Fund
ESG Global Bond Income Fund	Sustainable Global Bond Income Fund
ESG Emerging Markets Corporate Bond Fund	Sustainable Emerging Markets Corporate Bond Fund
ESG Emerging Markets Blended Bond Fund	Sustainable Emerging Markets Blended Bond Fund
ESG Asian Bond Fund	Sustainable Asian Bond Fund

### **Impacto de los cambios ESG**

Los cambios en los Fondos enumerados en la tabla anterior redundarán en beneficio de los Accionistas (y serán atractivos para los nuevos inversores), ya que proporcionarán una estrategia de inversión más centrada en los factores ESG sin que se produzcan cambios importantes en los perfiles de riesgo y rentabilidad de los respectivos Fondos. No obstante, los Fondos quedarán sujetos al Riesgo de política de inversión ESG, el cual no debería afectar al perfil de riesgo general de los Fondos.

### **Otros cambios en el Folleto**

#### **Cambios en los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA**

El quinto punto de la Política de Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA descrito en el folleto se modificará para eliminar la siguiente redacción:

*“(v) emisores que se considera que no han cumplido con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas”.*

Este texto se sustituirá a partir de la Fecha de Eficacia de la siguiente manera para permitir la adopción de cualquier requisito de las Naciones Unidas modificado a lo largo del tiempo:

*“(v) Empresas implicadas en controversias graves o que se considere que han incumplido las normas globales aceptadas, en relación con sus prácticas y conductas empresariales.”*

#### **Cambios en el US Small & Mid Cap Opportunities Fund**

A partir de la Fecha de Eficacia, el objetivo y la política de inversión del US Small & Mid Cap Opportunities Fund cambiarán para excluir las referencias a “empresas de capitalización bursátil baja” y el índice de referencia será sustituido por el Russell MidCap Value Index. En relación con estos cambios, a partir de la Fecha de Eficacia, el US Small & Mid Cap Opportunities Fund pasará a denominarse “US Mid-Cap Value Fund”.

La cartera de inversiones del Fondo está formada por una combinación de empresas de pequeña y mediana capitalización bursátil. No obstante, existe un sesgo general hacia las empresas de mediana capitalización y las modificaciones, tal como se ha descrito anteriormente, reflejan mejor esta postura. No habrá cambios importantes en el perfil de riesgo y rentabilidad del Fondo en relación con este cambio.

#### **Cambios en el Sustainable Global Infrastructure Fund**

A partir de la Fecha de Eficacia, el objetivo y la política de inversión del Fondo del Sustainable Global Infrastructure Fund se actualizarán para incluir la siguiente información:

*“El Asesor de Inversiones podrá invertir en los valores de emisores con mayores niveles de ingresos procedentes de estas actividades si el emisor se ha comprometido con un plan de transición hacia un objetivo de cero emisiones netas”.*

El Fondo aplica actualmente un filtro ESG personalizado y el Asesor de Inversiones pretende limitar la inversión directa en valores de emisores implicados en la extracción o generación de energía mediante el uso de carbón térmico o arenas bituminosas. La información adicional expuesta anteriormente se ha incluido en el objetivo y la política de inversión para ampliar el ámbito de las oportunidades de inversión, siempre y cuando los emisores estén alineados con las características ESG del Fondo, comprometiéndose con un plan de transición hacia el objetivo de cero emisiones netas.



### ***Cambios en el China Onshore Bond Fund***

A partir de la Fecha de Eficacia, el folleto se actualizará para incluir una referencia al índice de referencia de rentabilidad y comparador del China Onshore Bond Fund, que es el “1 Year China Household Savings Deposit Rate”.

### ***Cambios en el Climate Action Multi-Asset Fund***

A partir de la Fecha de Eficacia, el objetivo y la política de inversión del Climate Action Multi-Asset Fund se modificarán para incluir la siguiente información en relación con la clasificación ESG media ponderada del Fondo:

“La calificación ESG media ponderada excluye determinadas clases de activos, como los fondos, que no están respaldados por proveedores de calificación ESG. En tales casos, el Asesor de Inversiones evaluará estas posiciones para garantizar que estén en línea con el objetivo medioambiental del Fondo”.

### ***Cambios en el European Special Situations Fund***

A partir de la Fecha de Eficacia, el objetivo y la política de inversión del European Special Situations Fund se modificarán para aumentar el ámbito de las oportunidades de inversión al eliminar las restricciones que obligan al fondo a mantener un mínimo del 50% de sus activos en empresas de pequeña y mediana capitalización bursátil.

Se han propuesto modificaciones para ofrecer flexibilidad al Fondo a la hora de invertir en las mejores oportunidades cuando surjan en diferentes capitalizaciones del mercado. No habrá cambios importantes en el perfil de riesgo y rentabilidad del fondo en relación con este cambio.

### ***Cambios en las instrucciones de suscripción, reembolso y canje de Acciones u otras consultas***

A partir de la Fecha de Eficacia, los procedimientos para dar instrucciones al Agente de Transferencias o al Equipo local de atención al inversor con el fin de suscribir, reembolsar y canjear cualquier Acción de la Sociedad, y para establecer un contacto con la Sociedad para cualquier consulta relacionada cambiarán de la manera descrita en el Anexo 2.

### ***Impacto de los cambios***

No se espera que los cambios en los Fondos indicados en esta sección (*Otros cambios en el Folleto*) modifiquen el perfil de riesgo de los Fondos y no tendrán ningún impacto significativo en su inversión.

### ***Costes***

Las modificaciones descritas en esta carta no implicarán cambio alguno en las comisiones y gastos soportados por los Fondos o sus Accionistas. La Sociedad Gestora sufragará las comisiones y gastos (por ejemplo, costes de correo) asociados con cargo a la Comisión anual por servicios que abonan los Fondos. Los cambios no perjudicarán sustancialmente los derechos o intereses de los Accionistas de los Fondos.

### ***Medidas a adoptar por su parte***

No es necesario que por su parte adopte ninguna medida en relación con los cambios descritos en esta carta. No obstante, si no estuviera de acuerdo con los cambios descritos en ella, conforme a lo dispuesto en el Folleto puede solicitar el reembolso de sus Acciones, sin incurrir en comisión de reembolso alguna, en cualquier momento anterior a la Fecha de Eficacia.

Si quisiera formular cualquier pregunta sobre el proceso de reembolso puede hacerlo dirigiéndose a su representante local o al Equipo de atención al inversor (véanse sus datos de contacto más adelante). Adviértase que cualquier reembolso de sus acciones podría afectar a su posición fiscal, por lo que debería consultar con sus propios asesores profesionales las consecuencias de enajenar acciones con arreglo a las leyes de las jurisdicciones en las que pudiera ser o devenir obligado tributario.

El importe de los reembolsos se pagará a los Accionistas en el plazo de tres Días Hábiles a contar desde la Fecha de Contratación correspondiente, siempre que se hubieran recibido los documentos pertinentes (tal como se describe en el Folleto).

### ***Información general***

A partir de la Fecha de Eficacia dispondrá de versiones actualizadas del Folleto para su descarga desde nuestro sitio web ([www.blackrock.com](http://www.blackrock.com)) y en formato impreso de forma gratuita. También se encuentran disponibles ejemplares de los Estatutos de la Sociedad y los informes anuales y semestrales en nuestro sitio web y gratuitamente previa solicitud dirigida a su representante local o al Equipo de atención al inversor por los siguientes medios: [Investor.services@blackrock.com](mailto:Investor.services@blackrock.com); teléfono: 00 44 (0)207 743 3300.

Los Administradores asumen la responsabilidad del contenido de la presente carta. Según el leal saber y entender de los Administradores (quienes han desplegado toda la diligencia razonable para garantizar que así sea), la información incluida en la presente carta concuerda con los hechos y no omite nada que pudiera afectar al impacto de dicha información.

BlackRock Global Funds es una Institución de Inversión Colectiva inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 140.

Atentamente,



**Denise Voss**  
**Presidente**



ANEXO I

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
<p><b>World Healthscience Fund</b></p>	<p>LU0462856898            LU2112292763            LU1057294990            LU2263536315            LU1960219225            LU1728553774            LU2471418801            LU1960219571            LU2168656341            LU0329593007            LU2178160680            LU1948809360            LU2298322558            LU2112291526            LU2112291799            LU0171309270            LU0122380701            LU0171307068            LU1822774284            LU2297183803            LU0122379950            LU1023059063            LU1061106388            LU1254117382            LU0827889485            LU1960224654            LU0147404148            LU0331289677</p>	<p>El <b>World Healthscience Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e <u>invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG")</u>. El Fondo invierte a escala mundial al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta variable de empresas cuya actividad económica predominante sea la sanidad, la industria farmacéutica, la tecnología y los suministros médicos, y el desarrollo de la biotecnología. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20% de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b>  <u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p> <p><u>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia "Fundamental Insights" (la "Metodología"; puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>) para identificar a las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están "en transición" y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</u></p> <p><u>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</u></p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p><b>Uso de índices de referencia</b>  <u>El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al MSCI World Health Care Index (el "Índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, los requisitos del sector industrial del objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.
World Technology Fund	LU2360106780 LU2360108307 LU2263536232 LU2471419106 LU1728554749 LU0724618946 LU0171310443 LU1822773716 LU2168656184 LU2168066038 LU1852331112 LU1722863211 LU0147408131 LU1948809444 LU1733225426 LU2310090274 LU0171310955 LU0171311680 LU2134542260 LU2357541692 LU0827890491 LU2267099328 LU2298322475 LU2250418816 LU0056508442 LU2250418907 LU1960224811 LU0376438312 LU0147408487 LU2250418659	<p>El <b>World Technology Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e <u>invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG")</u>. El Fondo invierte a escala mundial al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta variable de empresas cuya actividad económica predominante esté incluida dentro del sector tecnológico.</p> <p>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20% de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b>  <u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p> <p><u>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia "Fundamental Insights" (la "Metodología"; puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>) para identificar a las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están "en transición" y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</u></p> <p><u>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</u></p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p><b>Uso de índices de referencia</b>            El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al MSCI AC World Information Technology Index (el "Índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades</p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		de inversión. No obstante, los requisitos del sector industrial del objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.
Next Generation Technology Fund	LU2237457416 LU2310089698 LU2310089771 LU2310089854 LU2310089938 LU1960223847 LU2310090191 LU2168066202 LU2290526321 LU1917164854 LU1917164938 LU1917165075 LU1917165158 LU2398791959 LU2400291972 LU2290526594 LU2290526677 LU2290526834 LU2344713099 LU2344713172 LU2344713255 LU1861215975 LU2344713339 LU1861216197 LU1861216270 LU2344713412 LU1861216353 LU1861216437 LU2344713503 LU1861216510 LU2360107168 LU1861216601 LU1861216783 LU1861216866 LU2278360750 LU1861220033	<p>El <b><i>Next Generation Technology Fund</i></b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta variable de empresas de todo el mundo cuya actividad económica principal incluya la investigación, el desarrollo, la producción o la distribución de tecnologías nuevas y emergentes.</p> <p>El Fondo se centrará en los temas tecnológicos de última generación, incluida la inteligencia artificial, la computación, la automatización, la robótica, los análisis tecnológicos, el comercio electrónico, los sistemas de pago, la tecnología de comunicaciones y el diseño generativo.</p> <p>En condiciones normales de mercado, el Fondo invertirá en una cartera de valores de renta variable de empresas de capitalización bursátil elevada, mediana y pequeña. Aunque es probable que la mayor parte de las inversiones del Fondo se realicen en empresas ubicadas en mercados desarrollados de todo el mundo, el Fondo también podrá invertir en mercados emergentes.</p> <p>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20% de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b>  <u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p> <p><u>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia "Fundamental Insights" (la "Metodología"; puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>) para identificar a las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están "en transición" y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</u></p> <p><u>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</u></p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU2278361055 LU1861216940 LU2360107085 LU2465791643 LU2465791726	<p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p><b>Uso de índices de referencia</b> El Fondo se gestiona de forma activa. El Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso. Los inversores deberían utilizar el MSCI All Countries World Index para comparar la rentabilidad del Fondo. Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en <a href="http://www.msci.com/acwi">www.msci.com/acwi</a>.</p>
<b>European Equity Income Fund</b>	LU1960221478 LU1960221551 LU0579995191 LU0579997130 LU1984140779 LU2114397693 LU1019632923 LU1019634622 LU1019636163 LU0563471787 LU1015435362 LU1241525267 LU1200839964 LU1051768569 LU0875160912 LU0949170855 LU0883524240 LU2091194394 LU2091194477 LU2319962903 LU2091194550 LU2319963034 LU2091194634 LU1003076772 LU2319963117 LU2319963208 LU0628612748 LU1051770623 LU1051771274 LU1220229196 LU1220229436 LU1222728690 LU0871639463	<p>El <b>European Equity Income Fund</b> busca obtener unos ingresos medios superiores de sus inversiones en renta variable sin sacrificar la revalorización del capital a largo plazo e invertir de un modo coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa. La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 5% de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b> <u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p> <p><u>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia "Fundamental Insights" (la "Metodología"; puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>) para identificar a las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están "en transición" y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</u></p> <p><u>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</u></p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p><b>Uso de índices de referencia</b> El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones podrá tener en cuenta el MSCI Europe Index (el "índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo</p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU0562822386 LU0561744862 LU1185942585 LU1834329150 LU2357541858 LU0619515397 LU1153584641	<p>apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>Euro-Markets Fund</b>	LU0147386659 LU0331283555 LU0204061948 LU0162689763 LU0252966485 LU0093503141 LU0171278376 LU0368230206 LU1791806182 LU1185942403 LU0171277485 LU0906886691 LU0986743572 LU0589470326 LU0827878363 LU0827878447 LU0827878280 LU1414096542 LU1960221395 LU0969580488 LU1706558266 LU1706558340 LU0147386493 LU0093502762 LU1270847343	<p>El <b><i>Euro-Markets Fund</i></b> pretende maximizar la rentabilidad total e <u>invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG")</u>. El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas domiciliadas en los Estados miembros de la UE que participan en la UME. Otra exposición puede incluir, sin limitación alguna, inversiones en aquellos Estados miembros de la UE que, en opinión del Asesor de Inversiones, es probable que se unan a la UME en un futuro previsible, y empresas con sede en otros lugares que ejerzan la mayor parte de su actividad económica en países que participen en la UME.</p> <p>La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 5% de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b></p> <p><u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p> <p><u>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia "Fundamental Insights" (la "Metodología"; puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>) para identificar a las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están "en transición" y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</u></p> <p><u>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la <a href="#">página 47</a> para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b>  El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al MSCI EMU Index para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>European Special Situations Fund</b>	LU0154235443 LU0171277139 LU1078072763 LU1244156169 LU0462856112 LU2127175094 LU0331283803 LU0331283985 LU0369584999 LU0171276677 LU0827879171 LU1003011217 LU0969580561 LU1023062109 LU1023062521 LU1023063255 LU0154234636 LU1355424745 LU2344713925 LU0252965834 LU2372744073 LU2372744156 LU2344724963 LU2344724880 LU2344725697 LU2344726661	<p>El <b>European Special Situations Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa.</p> <p>El Fondo pone especial énfasis en empresas en "situaciones especiales" que, en opinión del Asesor de Inversiones, son empresas con un potencial de mejora que el mercado no ha apreciado. Por lo general, estas empresas adoptan la forma de empresas de pequeña, mediana o gran capitalización bursátil que están infravaloradas y muestran características de inversión de crecimiento, como tasas de crecimiento por encima de la media en beneficios o ventas y rentabilidades altas o mejoradas del capital. En algunos casos, estas empresas también pueden beneficiarse de los cambios en la estrategia corporativa y la reestructuración del negocio.</p> <p><del>En condiciones normales de mercado, el Fondo invierte al menos el 50% de sus activos totales en empresas de capitalización bursátil pequeña y mediana. Las empresas de capitalización bursátil pequeña y mediana incluyen empresas que, en el momento de la compra, se encuentran en el 30% inferior por capitalización bursátil de los mercados bursátiles europeos.</del></p> <p>La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 5% de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b>  <u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p> <p><u>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia "Fundamental Insights" (la "Metodología"; puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>) para identificar a las empresas que de otro modo</u></p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar <u>adecuadas para la inversión sobre la base de que están “en transición” y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</u></p> <p><u>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</u></p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p><b>Uso de índices de referencia</b> El Fondo se gestiona de forma activa y el Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones consultará el MSCI Europe Index (el “índice”) para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, los requisitos del sector industrial del objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>European Fund</b>	LU0526926950 LU0147392624 LU0252966055 LU1438596576 LU0204061864 LU0147391493 LU0338175176 LU0368230461 LU0411709727 LU1165522308 LU0171280430 LU0788108743 LU0963555726 LU1722863302 LU0827879098 LU0827890574 LU1210724834 LU0090830901 LU1023059733 LU1023060079 LU1852330817	<p>El <b>European Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e <u>invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG”). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa.</u></p> <p>La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 5% de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b> <u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p> <p><u>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia “Fundamental Insights” (la “Metodología”); puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a> para identificar a las empresas que de otro modo</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU1023060319 LU1023060665 LU0408221439 LU0011846440	<p>habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están "en transición" y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</p> <p><u>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</u></p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p><b>Uso de índices de referencia</b>            El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al MSCI Europe Index (el "Índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>World Financials Fund</b>	LU1960223920 LU0988582291 LU2471418637 LU1791807156 LU0329593262 LU0147401128 LU0171305443 LU0147401714 LU0171304719 LU0106831901 LU0827889055 LU1668664300 LU2032644028 LU2344713768 LU0331289321	<p>El <b>World Financials Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte a escala mundial al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta variable de empresas cuya actividad económica predominante sean los servicios financieros.</p> <p>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20% de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b>  <u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p> <p><u>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia "Fundamental Insights" (la "Metodología"; puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>) para identificar a las empresas que de otro modo</u></p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están “en transición” y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</p> <p><u>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</u></p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p><b>Uso de índices de referencia</b> El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al MSCI ACWI Financials Index (el “Índice”) para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, los requisitos del sector industrial del objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>Global Long-Horizon Equity Fund</b>	LU0368270509 LU1978682448 LU0827882639 LU0171285587 LU0147402100 LU0171285314 LU2372743422 LU1153585028 LU1153585291 LU1153585374 LU1153585457 LU0011850046 LU0090831032 LU2300323438 LU2215606554	<p>El <b>Global Long-Horizon Equity Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG”). El Fondo invierte a escala mundial, sin ningún límite establecido en función del país, la región o la capitalización, al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta variable. El Fondo podrá invertir en valores de renta variable que, en opinión del Asesor de Inversiones, cuenten con una ventaja competitiva constante y que, por lo general, se mantengan en un horizonte a largo plazo. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20% de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b> <u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p> <p><u>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia “Fundamental Insights” (la “Metodología”); puede obtener más detalles en</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p><a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a> para identificar a las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están “en transición” y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</p> <p>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b></p> <p>El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones podrá referirse al MSCI All Country World Index (el “Índice”) para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>Swiss Small &amp; MidCap Opportunities Fund</b>	LU1276852404 LU0376446257 LU0376447149 LU0376447578	<p>El <b>Swiss Small &amp; MidCap Opportunities Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG”). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en los valores de renta variable de empresas con una capitalización bursátil baja o media domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Suiza. Las empresas de capitalización bursátil baja o media incluyen empresas que, en el momento de la compra, no forman parte del Swiss Market Index.</p> <p>La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 5% de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b></p> <p>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</p> <p>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</p> <p>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia “Fundamental Insights” (la “Metodología”); puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-</a></p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p><u>europa-middleeast-and-africa.pdf</u> para identificar a las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están “en transición” y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</p> <p>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple con los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p><b>Uso de índices de referencia</b> El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al SPI Extra Index (el “Índice”) para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>FinTech Fund</b>	LU1960221718 LU2357541775 LU1917163450 LU1917163617 LU1917163963 LU1917164003 LU1861217088 LU1861217161 LU1861217245 LU1861217328 LU1861217591 LU1861217674 LU1861217757 LU1861217831 LU1861217914 LU1861220207 LU2360107671 LU1861218052 LU2360107598	<p>El <b>FinTech Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG”). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta variable de empresas de todo el mundo cuya actividad económica principal incluya la investigación, el desarrollo, la producción o la distribución de tecnologías utilizadas y aplicadas en los servicios financieros.</p> <p>El Fondo se centrará en empresas que generen ingresos a partir de la aplicación de la tecnología en el sector de los servicios financieros y/o que tengan como objetivo competir con los métodos tradicionales de funcionamiento y distribución de productos y servicios financieros.</p> <p>En condiciones normales de mercado, el Fondo invertirá en una cartera de valores de renta variable de empresas de capitalización bursátil elevada, mediana y pequeña que participen en actividades como las siguientes: sistemas de pago, banca, inversiones, préstamos, seguros y software. Aunque es probable que la mayor parte de las inversiones del Fondo se realicen en empresas ubicadas en mercados desarrollados de todo el mundo, el Fondo también podrá invertir en mercados emergentes.</p> <p>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20% de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política de ESG</b> <u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p> <p><u>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplicará su propia metodología "Fundamental Insights" (la "Metodología", de la que puede obtener más información en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>) para identificar empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están "en transición" y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</u></p> <p><u>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</u></p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p><b>Uso de índices de referencia</b> El Fondo se gestiona de forma activa. El Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso. Los inversores deberían utilizar el MSCI All Countries World Index para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
China Fund	LU2183145460 LU2183145544 LU1634772203 LU1244155948 LU0528100869 LU0359201455 LU0359201612 LU0359202008 LU0359204632 LU0359203402 LU0359204129 LU0359204475 LU0827876078 LU0827875930 LU0359201026 LU0827875773 LU0827875856	<p><u>El <b>China Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en la República Popular China.</u></p> <p>El Fondo es un RQFII Access Fund y un Stock Connect Fund, y podrá invertir directamente hasta el 20% de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través del régimen RQFII y de los canales Stock Connect.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b> <u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU0359201885 LU0474536744 LU1216661543 LU1023057109	<p>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia "Fundamental Insights" (la "Metodología"; puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>) para identificar a las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están "en transición" y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</p> <p>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b></p> <p>El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el asesor de inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al MSCI China 10/40 Index para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>European Value Fund</b>	LU1333799911 LU0162690340 LU0827879411 LU0827879502 LU0827879338 LU0949170939 LU1333800198 LU0213373748 LU0171282212 LU0329592454 LU0204062672 LU0147394240 LU0147394679 LU1153585531 LU1706558696 LU0072462186 LU1023061044	<p>El <b>European Value Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa. El Fondo pone especial énfasis en empresas que, en opinión del Asesor de Inversiones, están infravaloradas y, por lo tanto, representan un valor de inversión intrínseco.</p> <p>La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 5% de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b></p> <p><u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU1023061473 LU1023061713 LU0171281834 LU0171281750	<p>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia "Fundamental Insights" (la "Metodología"; puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>) para identificar a las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están "en transición" y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</p> <p>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple con los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b>            El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al MSCI Europe Value Index (el "Índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>China Flexible Equity Fund</b>	LU2183145627 LU2183145890 LU2183145973 LU1688375341 LU1697837646 LU1688375424 LU1697837729 LU1688375697 LU1688375770 LU1728558229 LU1688375853 LU1728558492	<p>El <b>China Flexible Equity Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en una cartera de valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad en la República Popular China (RPC). El Fondo es un RQFII Access Fund y un Stock Connect Fund, y puede invertir sin límites en la RPC a través del régimen RQFII y de los canales Stock Connect. El Fondo tendrá una asignación flexible entre los mercados nacionales y extranjeros de renta variable china. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita a continuación.</p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b>            El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</p> <p>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia "Fundamental Insights" (la "Metodología"; puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>) para identificar a las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están "en transición" y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</p> <p>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b></p> <p>El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al MSCI China All Shares 10-40 Index (el "Índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>European Focus Fund</b>	LU1960221635 LU0252970834 LU0368266812 LU0541185541 LU0229084990 LU0827878959 LU0331283639 LU0331283712 LU0252967707 LU0969580306 LU1270847426 LU0603021113	<p>El <b>European Focus Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en una cartera concentrada de valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa.</p> <p>La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 5% de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Política ESG</b></p> <p><u>El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas en función de su capacidad para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a los factores ESG, así como su capacidad para gestionar estratégicamente problemas a largo plazo relacionados con los factores ESG y el impacto potencial que esto puede tener en el rendimiento financiero de una empresa.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas que considera que tienen mayores riesgos ESG, mayores emisiones de carbono y actividades empresariales controvertidas. En estas circunstancias, el Asesor de Inversiones podrá establecer una agenda de contacto para hablar con esas empresas con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones utiliza sus conocimientos fundamentales y puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de datos ESG y modelos propios.</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>El Fondo aplicará filtros de exclusión, los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, a las empresas incluidas en el universo de inversión. A continuación, el Asesor de Inversiones aplica su metodología propia "Fundamental Insights" (la "Metodología"; puede obtener más detalles en <a href="https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf">https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf</a>) para identificar a las empresas que de otro modo habrían sido excluidas por los filtros de exclusión, pero que se pueden considerar adecuadas para la inversión sobre la base de que están "en transición" y centradas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a lo largo del tiempo, o que cumplen con otros criterios de acuerdo con los requisitos de la Metodología.</p> <p>La Metodología utiliza datos cuantitativos y cualitativos generados por el Asesor de Inversiones, sus filiales y/o uno o más proveedores externos de investigación. Cuando el Asesor de Inversiones identifique a una empresa que cumpla los criterios de la Metodología de inversión y esté aprobada de acuerdo con la Metodología, podrá formar parte del Fondo. Dichas empresas se revisan periódicamente. En caso de que el Asesor de Inversiones determine que una empresa no cumple los criterios de la Metodología (en su totalidad o en parte y en cualquier momento) o no interactúa con el Asesor de Inversiones de forma satisfactoria, se considerará la posibilidad de que el Fondo deje de invertir en ella de acuerdo con lo establecido en la Metodología.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b> El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al MSCI Europe Index (el "Índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>Systematic China A-Share Opportunities Fund</b>	LU1741216995 LU1781817850 LU2183146518 LU2183146609 LU2183146781 LU2471417589 LU2183146864 LU1580142542 LU1580142625 LU1580142898 LU1580142971 LU1580143193 LU1992160405 LU2028885262 LU2414815220	<p>El <b>Systematic China A-Share Opportunities Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total. El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en una cartera de valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad en la República Popular China (RPC). El Fondo es un RQFII Access Fund y un Stock Connect Fund, y puede invertir sin límites en la RPC a través del régimen RQFII y de los canales Stock Connect. A efectos del objetivo de inversión, la RPC excluye las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao y Taiwán, por lo que el Fondo invertirá únicamente en mercados nacionales de renta variable china (Acciones A).</p> <p>Para alcanzar su objetivo y la política de inversión, el Fondo invertirá en diferentes estrategias e instrumentos de inversión. En concreto, el Fondo utilizará valores cuantitativos (es decir, modelos matemáticos o estadísticos) para lograr un análisis sistemático (es decir, basado en reglas) para la selección de valores. Esto significa que los valores se seleccionarán en función de su contribución esperada a la rentabilidad de la cartera cuando se tengan en cuenta las previsiones de riesgo y costes de transacción.</p> <p>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de compromiso.</b></p> <p><b>Nota importante: tenga en cuenta que la liquidez de los mercados de renta variable china es especialmente impredecible. Antes de invertir en este Fondo, los inversores deberán leer los apartados "Riesgo de liquidez" e "Inversiones en la RPC" de la sección "Consideraciones sobre riesgos" de este Folleto y el apartado "Suspensión y aplazamiento" del Anexo B de este Folleto.</b></p> <p><b>Uso de índices de referencia</b> El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al MSCI China A Onshore Index (el "Índice") para conformar la cartera del</p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>US Dollar High Yield Bond Fund</b>	LU0277197595 LU0172419151 LU0764821012 LU0578937376 LU1314333441 LU0578942376 LU0578943853 LU0578945809 LU0578947334 LU1111085798 LU1111085442 LU0552552704 LU1090155554 LU2319962572 LU1090156289 LU2319962655 LU0764619531 LU2319962739 LU2319962812 LU0580330818 LU1376384019 LU2331123724 LU0330917963 LU0592702061 LU0803751741 LU0822668108 LU0681219902 LU0738912566 LU0706698544 LU0827887273 LU0827886895 LU0827886978 LU1919856218	<p>El <b>US Dollar High Yield Bond Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad denominados en dólares estadounidenses. El Fondo podrá invertir en todo el espectro de valores mobiliarios de renta fija disponibles, incluidos valores con una calificación inferior a la de categoría de inversión. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 20% de sus activos totales en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas a cobrar (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores.</p> <p>La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10% de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 20% de los activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita a continuación.</u></p> <p><b>Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS, MBS y a deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección "Consideraciones específicas en materia de riesgos".</b></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR relativo, con el uso del Bloomberg US High Yield 2% Constrained Index como el índice de referencia adecuado.</b></p> <p><b>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 20% del Valor Patrimonial Neto.</b></p> <p><b>Política ESG</b>  <u>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</u></p> <p><u>Los emisores son evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG; como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones supervisa a los emisores con calificaciones ESG más bajas y controversias señaladas de acuerdo con proveedores de datos externos. El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de dichos emisores a través de una "lista de control" para identificar la información relevante relacionada con los factores ESG, que no se refleja en el análisis de datos de terceros y que puede determinar una agenda de</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU0803752046	<p>interacción para debatirla con dichos emisores con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b> El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al Bloomberg US High Yield 2% Constrained Index (el "Índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, los requisitos de divisas del objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
	LU0532707519	
	LU2242188931	
	LU1023056127	
	LU0046676465	
	LU0147389596	
	LU0147389919	
	LU0046675905	
	LU0147389166	
	LU0147390172	
	LU0871640396	
	LU2344713685	
<b>Global High Yield Bond Fund</b>	LU1960223334	<p>El <b>Global High Yield Bond Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte a escala mundial al menos el 70% de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad. El Fondo podrá invertir en todo el espectro de valores mobiliarios de renta fija disponibles, incluidos valores con una calificación inferior a la de categoría de inversión. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 20% en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas a cobrar (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores.</p> <p>La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10% de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 20% de los activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita a continuación.</u></p> <p><b>Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS, MBS y a deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección "Consideraciones específicas en materia de riesgos".</b></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR relativo, con el uso del índice BofA Merrill Lynch Global High Yield Constrained USD Hedged Index como el índice de referencia apropiado.</b></p> <p><b>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 60% del Valor Patrimonial Neto.</b></p> <p><b>Política ESG</b> <u>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</u></p>
	LU0580566189	
	LU0764819032	
	LU1072327023	
	LU0368267034	
	LU2369862847	
	LU1791806000	
	LU0369584726	
	LU0171284770	
	LU0827882472	
	LU0827882126	
	LU0764618640	
	LU1125545993	
	LU1830001522	
	LU0372548783	
	LU0628613712	
	LU1153585705	
	LU1919856135	
	LU0784402520	
	LU0147394752	
	LU0093505864	
	LU0147394596	
	LU0147394323	
	LU0172401704	
	LU0093504206	
	LU0118259661	



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU0331284363 LU0172401969 LU1023055319 LU0171285157 LU0297941899 LU1960223250 LU0331284447 LU0171284937 LU0984200880 LU0797429023 LU0871640040 LU0849758007 LU0500207039 LU0567554463	<p>Los emisores son evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG; como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor.</p> <p>El Asesor de Inversiones supervisa a los emisores con calificaciones ESG más bajas y controversias señaladas de acuerdo con proveedores de datos externos. El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de dichos emisores a través de una "lista de control" para identificar la información relevante relacionada con los factores ESG, que no se refleja en el análisis de datos de terceros y que puede determinar una agenda de interacción para debatirla con dichos emisores con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b>            El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al BofA Merrill Lynch Global High Yield Constrained USD Hedged Index (el "Índice") para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, los requisitos de calificación de solvencia que se establecen en el objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>European High Yield Bond Fund</b>	LU2414815147 LU1270846881 LU2099034311 LU1270846964 LU1264796209 LU1191877379 LU1191877965 LU1258857561 LU1258857645 LU1258857728 LU1258858023	<p>El <b>European High Yield Bond Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad, denominados en diferentes divisas, emitidos por gobiernos, agencias y empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa. El Fondo podrá invertir en todo el espectro de valores mobiliarios de renta fija disponibles, incluidos valores con una calificación inferior a la de categoría de inversión. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 20% de sus activos totales en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas a cobrar (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores.</p> <p>La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10% de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 20% de los activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita a continuación.</u></p> <p><b>Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS, MBS y a deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección “Consideraciones específicas en materia de riesgos”.</b></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR relativo, con el uso del Bloomberg Pan European High Yield 3% Issuer Constrained Index EUR Hedged como el índice de referencia adecuado.</b></p> <p><b>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 70% del Valor Patrimonial Neto.</b></p> <p><b>Política ESG</b>  <u>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</u></p> <p><u>Los emisores son evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG; como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones supervisa a los emisores con calificaciones ESG más bajas y controversias señaladas de acuerdo con proveedores de datos externos. El Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de dichos emisores a través de una “lista de control” para identificar la información relevante relacionada con los factores ESG, que no se refleja en el análisis de datos de terceros y que puede determinar una agenda de interacción para debatirla con dichos emisores con el fin de mejorar sus credenciales ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</u></p> <p><u>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</u></p> <p><b>Uso de índices de referencia</b>  El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al Bloomberg Pan European High Yield 3% Issuer Constrained Index EUR Hedged (el “Índice”) para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, los requisitos de ámbito geográfico y de calificación de solvencia que se establecen en el objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>ESG Sustainable Fixed Income Global Opportunities Fund</b>	LU2195487454 LU2242188857 LU2339508827 LU2144843237 LU2144843310 LU2133217062 LU2098887420 LU2098887693 LU2098887776	<p>El <b>ESG Sustainable Fixed Income Global Opportunities Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG”). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija denominados en diferentes divisas emitidos por gobiernos, agencias y empresas de todo el mundo. Podrá utilizarse todo el espectro de valores disponibles, incluido el de una calificación inferior a la categoría de inversión. La divisa base del Fondo es el euro y la exposición a divisas se gestiona de forma flexible. La asignación de activos del Fondo reflejará su divisa base, que es el euro y, en consecuencia, la composición de la cartera puede ser diferente de la de un fondo similar con una divisa base denominada en dólares estadounidenses.</p> <p>El Fondo <u>trata de invertir en Inversiones Sostenibles, que incluyen, entre otros, “bonos verdes” (según la definición de su propia metodología, guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán de acuerdo con la Política ESG que se describe a continuación.</u></p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU2098887859 LU2098887933 LU2098888071 LU2098888154 LU2098888238 LU2352260140 LU2352260223 LU2467650227 LU2465791999	<p>El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20% de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros, de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice.</p> <p>Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 100% de sus activos totales en ABS y MBS. ABS y MBS son valores de deuda respaldados o garantizados por el flujo de ingresos de un conjunto subyacente de activos o préstamos hipotecarios, respectivamente. Estos ABS y MBS incluirán inversiones en sectores que hayan sido identificados por el Asesor de Inversiones (de acuerdo con su metodología propia) como de mayor impacto social o medioambiental. Está previsto que la mayoría de los ABS y MBS mantenidos por el Fondo tengan una calificación de categoría de inversión, aunque el Fondo podrá utilizar todo el espectro de ABS y MBS disponibles, incluidos los instrumentos con un calificación inferior a la categoría de inversión. Los ABS y MBS en posesión del Fondo pueden incluir pagarés de empresas de titulación de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulación hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulación hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los emisores de los ABS y MBS pueden ser empresas, gobiernos o municipios y, más concretamente, el Fondo puede poseer MBS emitidos por empresas patrocinadas por gobiernos ("MBS de agencia"). Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas a cobrar (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Aunque este no suele ser el caso, los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los inversores.</p> <p>La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 20% de sus activos totales. La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10% de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Cuando el Fondo utilice derivados, esto podrá generar distintos niveles de apalancamiento de mercado (es decir, cuando el Fondo incurra en una exposición de mercado superior al valor de sus activos) y, en ocasiones, estos niveles de apalancamiento de mercado pueden ser elevados. De forma inevitable, el uso de derivados creará apalancamiento debido al método de cálculo requerido, es decir, el apalancamiento es la suma de la exposición nominal bruta creada por los derivados utilizados. Un volumen de apalancamiento elevado no es necesariamente una indicación de riesgo alto.</p> <p><b>Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS, MBS y a deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección "Consideraciones específicas en materia de riesgos".</b></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR absoluto.</b></p> <p><b>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 550% del Valor Patrimonial Neto. El apalancamiento, per se, no es un indicador de riesgo preciso, ya que un mayor grado de apalancamiento no implica necesariamente un mayor grado de riesgo. Este Fondo tiene un volumen de apalancamiento bruto superior al de muchos de los otros Fondos debido a la forma en la que utiliza los instrumentos financieros derivados (por ejemplo, a través de su uso de futuros, swaps, opciones, contratos a plazo y derivados de tipos de interés a corto plazo, que pueden contribuir a generar un mayor nivel de apalancamiento). En particular, los derivados de tipos de interés a corto plazo pueden contribuir a aumentar el apalancamiento debido a los grandes valores nominales asociados a estos instrumentos en relación con la exposición a la duración obtenida. Como resultado de su uso de derivados, este Fondo puede estar más apalancado que otros Fondos. Aunque el apalancamiento puede presentar oportunidades para aumentar la rentabilidad total del Fondo, también tiene el potencial de aumentar las pérdidas. El efecto acumulativo del uso de apalancamiento por parte del Fondo en un mercado que se mueve negativamente a las inversiones del Fondo podría provocar pérdidas al Fondo. Los inversores deben tener en cuenta que el nivel de apalancamiento previsto puede superarse en determinadas circunstancias. El apalancamiento, en este contexto, se calcula como la suma de la exposición nominal bruta creada por los derivados utilizados.</b></p> <p><b>Política ESG</b>            El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>El Asesor de Inversiones también pretende invertir en “bonos verdes” (según la definición establecida en su propia metodología, que está guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (es decir, emisores con bajas emisiones de carbono y emisores con credenciales ESG positivas), y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas, incluida la limitación de la inversión directa en valores de emisores implicados en la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con apuestas y juegos de azar, en actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales de entretenimiento para adultos.</p> <p><u>La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</u></p> <p><u>El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG; como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor.</u></p> <p>Para este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</p> <p>El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de IIC) a emisores que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b> El Fondo se gestiona de forma activa. El Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso</p>
<b>ESG Sustainable Emerging Markets Bond Fund</b>	LU1860487849 LU2297183712 LU2290526248 LU1864665275 LU1864665358 LU1864665432 LU1864665515 LU1864665606 LU2144842775 LU2144842692 LU2337650316 LU2337650407 LU2337650662 LU1817794974	<p>El <b>ESG Sustainable Emerging Markets Bond Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG”).</p> <p>El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija de gobiernos, agencias gubernamentales y empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en mercados emergentes, incluidos en el J. P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified (el “Índice” y los valores incluidos en el mismo, los “Valores del Índice”). El Índice proporciona el universo de inversión para al menos el 70% de los activos totales del Fondo. La ponderación de los Valores del Índice incluidos en la cartera del Fondo puede diferir de las ponderaciones de los valores incluidos en el Índice, ya que el Fondo se gestiona de forma activa y no pretende replicar el Índice.</p> <p>El Fondo trata de invertir en Inversiones Sostenibles, que incluyen, entre otros, “bonos verdes” (según la definición de su propia metodología, guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán de acuerdo con la Política ESG que se describe a continuación. Podrá utilizarse todo el espectro de valores mobiliarios de renta fija, incluidos valores con una calificación inferior a la de categoría de inversión. Se espera que las inversiones en valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad representen una parte significativa de la cartera y que probablemente superen el 50% del valor patrimonial neto del Fondo.</p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU1817795195 LU1817795278 LU1817795351 LU2050411847 LU1817795435	<p>El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20% de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros, de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice.</p> <p>El Fondo podrá invertir un porcentaje superior al 10% (sin superar el 20%) de su Valor Patrimonial Neto en valores de deuda emitidos o garantizados por, en cada caso, los gobiernos de Argentina, Brasil, Indonesia, México, Filipinas, Rusia, Turquía y Ucrania, países cuya calificación crediticia, a la fecha de este Folleto, es inferior a la de categoría de inversión. Estas inversiones se basan en (i) una referencia a la ponderación que representa el mercado de bonos del país correspondiente del universo de bonos de mercados emergentes dentro del J.P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified (aunque este Fondo no es un fondo de seguimiento de índices, el Asesor de Inversiones tendrá en cuenta la ponderación de los componentes del índice de referencia a la hora de tomar decisiones de inversión), y/o (ii) el criterio profesional del Asesor de Inversiones, cuyas razones para invertir pueden incluir una perspectiva favorable/positiva sobre el emisor soberano/extranjero correspondiente, el potencial de una mejora de la calificación y los cambios previstos en el valor de dichas inversiones debido a cambios en las calificaciones. Debido a la evolución del mercado, así como a cambios en la calificación crediticia o de inversión, las exposiciones podrán cambiar con el tiempo. Los países mencionados anteriormente se han mencionado únicamente a efectos de referencia, por lo que esta relación de países podrá modificarse sin cursar aviso previo a los inversores.</p> <p>La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10% de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 10% de los activos totales.</p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR relativo, con el uso del J.P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified como el índice de referencia adecuado.</b></p> <p><b>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 150% del Valor Patrimonial Neto.</b></p> <p><b>Política ESG</b>  A la hora de seleccionar estos Valores del Índice, el Asesor de Inversiones, además de otros criterios de inversión, tendrán en cuenta las características ESG del emisor correspondiente. El Asesor de Inversiones analizará qué factores ESG impulsan la <del>puntuación</del> <u>las credenciales</u> ESG de un emisor dentro del Índice y su rendimiento ESG ampliado.</p> <p>La metodología del Índice evalúa y clasifica los posibles componentes en función de sus credenciales ESG en relación con sus homólogos del sector. Esto significa que el proveedor del Índice, J.P. Morgan LLC, lleva a cabo una evaluación de la sostenibilidad y el impacto ético de esos componentes de acuerdo con su metodología predeterminada. Para obtener más información, consulte <a href="https://www.jpmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs">https://www.jpmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs</a></p> <p>El Fondo también podrá invertir en valores mobiliarios de renta fija de un emisor que no esté incluido en el Índice en el momento de la compra, pero que el Asesor de Inversiones considere que cumplen unos criterios ESG similares (además de otros criterios de inversión).</p> <p>Además de lo anterior, el Fondo aplicará la Política de Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</p> <p><u>El Asesor de Inversiones también empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (es decir, emisores con bajas emisiones de carbono y emisores con credenciales ESG positivas), y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas, incluida la limitación de la inversión directa en valores de emisores implicados en la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con apuestas y juegos de azar, en actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales de entretenimiento para adultos.</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p><u>La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</u></p> <p><u>El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG; como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor.</u></p> <p>Para este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</p> <p>El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de IIC) a emisores que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b> El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo, siempre que el Fondo invierta al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta fija (RF) que formen parte del J.P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified (el "Índice"). El Fondo también hará referencia al Índice con fines de gestión de riesgos para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar los Valores del Índice, por la ponderación del Índice. El ámbito geográfico y los requisitos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG") (descritos a continuación) del objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en la que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<p><b>ESG Sustainable Emerging Markets Local Currency Bond Fund</b></p>	<p>LU1860487682</p> <p>LU1860487765</p> <p>LU1864665788</p> <p>LU1864665861</p> <p>LU1864665945</p> <p>LU1864666083</p> <p>LU2144843070</p> <p>LU2144842858</p> <p>LU1817794388</p> <p>LU1817794461</p> <p>LU1817794545</p> <p>LU1817794628</p> <p>LU1817794891</p> <p>LU1862385918</p>	<p>El <b>ESG Sustainable Emerging Markets Local Currency Bond Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total <u>de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG").</u></p> <p>El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija emitidos por gobiernos de mercados emergentes, denominados en la divisa local de dichos países con mercados emergentes e incluidos en el J.P. Morgan ESG Government Bond Index - Emerging Market Global Diversified (el "Índice"), y los valores incluidos en él son los "Valores del Índice". El Índice proporciona el universo de inversión para al menos el 70% de los activos totales del Fondo. La ponderación de los Valores del Índice incluidos en la cartera del Fondo puede diferir de las ponderaciones de los valores incluidos en el Índice, ya que el Fondo se gestiona de forma activa y no pretende replicar el Índice.</p> <p>El Fondo <u>trata de invertir en Inversiones Sostenibles, que incluyen, entre otros, "bonos verdes" (según la definición de su propia metodología, guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán de acuerdo con la Política ESG que se describe a continuación.</u></p> <p>Podrá utilizarse todo el espectro de valores mobiliarios de renta fija, incluidos valores con una calificación inferior a la de categoría de inversión. Se espera que las inversiones en valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad representen una parte importante de la cartera y que probablemente superen, dependiendo de las condiciones del mercado, el 30% del valor patrimonial neto del Fondo.</p> <p>El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20% de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros, de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice.</p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>El Fondo podrá invertir un porcentaje superior al 10% (sin superar el 20%) de su Valor Patrimonial Neto en valores de deuda emitidos o garantizados por, en cada caso, los gobiernos de Brasil, Hungría, Indonesia, Rusia, República de Sudáfrica y Turquía, países cuya calificación crediticia, a la fecha de este Folleto, es inferior a la de categoría de inversión. Estas inversiones se basan en (i) una referencia a la ponderación que representa el mercado de bonos del país correspondiente del universo de bonos de mercados emergentes dentro del J.P. Morgan ESG Government Bond Index - Emerging Market Global Diversified (aunque este Fondo no es un fondo de seguimiento de índices, el Asesor de Inversiones tendrá en cuenta la ponderación de los componentes del índice de referencia a la hora de tomar decisiones de inversión), y/o (ii) el criterio profesional del Asesor de Inversiones, cuyas razones para invertir pueden incluir una perspectiva favorable/positiva sobre el emisor soberano/extranjero correspondiente, el potencial de una mejora de la calificación y los cambios previstos en el valor de dichas inversiones debido a cambios en las calificaciones. Debido a la evolución del mercado, así como a cambios en la calificación crediticia o de inversión, las exposiciones podrán cambiar con el tiempo. Los países mencionados anteriormente se han mencionado únicamente a efectos de referencia, por lo que esta relación de países podrá modificarse sin cursar aviso previo a los inversores.</p> <p>La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10% de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 5% de los activos totales.</p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR relativo, con el uso del J.P. Morgan ESG Government Bond Index – Emerging Market Global Diversified Index como el índice de referencia adecuado.</b></p> <p><b>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 480% del Valor Patrimonial Neto.</b></p> <p><b>Política ESG</b></p> <p>A la hora de seleccionar estos Valores del Índice, el Asesor de Inversiones, además de otros criterios de inversión, tendrá en cuenta las características "ESG" del emisor correspondiente. El Asesor de Inversiones analizará qué factores ESG impulsan la <u>puntuación las credenciales</u> ESG de un emisor dentro del Índice y su rendimiento ESG ampliado.</p> <p>La metodología del Índice evalúa y clasifica los posibles componentes en función de sus credenciales ESG en relación con sus homólogos del sector. Esto significa que el proveedor del Índice, J.P. Morgan LLC, lleva a cabo una evaluación de la sostenibilidad y el impacto ético de esos componentes de acuerdo con su metodología predeterminada. Para obtener más información, consulte <a href="https://www.jpmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs">https://www.jpmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs</a></p> <p>El Fondo también podrá invertir en valores mobiliarios de renta fija de un emisor que no esté incluido en el índice de referencia del Fondo en el momento de la compra, pero que el Asesor de Inversiones considere que cumplen unos criterios ESG similares (además de otros criterios de inversión).</p> <p>Además de lo anterior, el Fondo aplicará la Política de Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</p> <p><u>El Asesor de Inversiones también empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (es decir, emisores con bajas emisiones de carbono y emisores con credenciales ESG positivas), y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas, incluida la limitación de la inversión directa en valores de emisores implicados en la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con apuestas y juegos de azar, en actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales de entretenimiento para adultos.</u></p> <p><u>La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p><u>El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG; como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor.</u></p> <p>Para este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</p> <p>El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de IIC) a emisores que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b> El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo, siempre que el Fondo invierta al menos el 70 % de sus activos totales en valores de renta fija (RF) que formen parte del J. P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified (el "Índice"). El Fondo también hará referencia al Índice con fines de gestión de riesgos para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar los Valores del Índice, por la ponderación del Índice. El ámbito geográfico y los requisitos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG") (descritos a continuación) del objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en la que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p>
<b>ESG Sustainable Global Bond Income Fund</b>	LU2008661345 LU1960222369 LU1960222443 LU1960222526 LU2407028278 LU1893598703 LU1893598885 LU1893598968 LU1842103399 LU1842103472 LU1842103555 LU1842103639 LU1842103712 LU1842103803 LU1842103985 LU1842104017 LU1978682877 LU1978682950 LU1978683099 LU1978683172	<p>El <b>ESG Sustainable Global Bond Income Fund</b> pretende maximizar los ingresos sin sacrificar la revalorización del capital a largo plazo de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija denominados en diferentes divisas emitidos por gobiernos, agencias gubernamentales, empresas y organismos supranacionales de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Con el fin de maximizar los ingresos, el Fondo buscará fuentes de ingresos diversificadas en varios de estos valores mobiliarios de renta fija. Puede utilizarse el espectro completo de valores de renta fija disponibles, incluidos valores con categoría de inversión, valores sin categoría de inversión (en los que se puede mantener una exposición significativa) y valores sin calificación. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>El Fondo <u>trata de invertir en Inversiones Sostenibles, que incluyen, entre otros, "bonos verdes" (según la definición de su propia metodología, guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán de acuerdo con la Política ESG que se describe a continuación.</u></p> <p>El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20% de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros, de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice.</p> <p>El Fondo podrá invertir un porcentaje superior al 10% (sin superar el 20%) de su Valor Patrimonial Neto en valores de deuda emitidos o garantizados por, en cada caso, los gobiernos de Brasil, Hungría, Indonesia, Rusia, República de Sudáfrica y Turquía, países cuya calificación crediticia, a la fecha de este Folleto, es inferior a la de categoría de inversión. Dichas inversiones se basarán en el juicio experto del Asesor de Inversiones, cuyas razones para invertir pueden incluir una perspectiva favorable o positiva sobre el emisor extranjero o soberano de que se trate, la posibilidad de una mejora de calificación y cambios esperados en el valor de dichas inversiones en caso de hacerlo las calificaciones. Debido a la evolución del mercado, así como a cambios en la calificación crediticia o de inversión, las exposiciones podrán cambiar con el tiempo. Los países antes reflejados se han mencionado únicamente a efectos de referencia, por lo que esta relación de países podrá modificarse sin cursar aviso previo a los inversores.</p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
	LU1978683255 LU1978683339 LU1978683412 LU1978683685 LU1864663577 LU1864663650 LU1864663734 LU1864663817 LU1864663908	<p>Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 60% de sus activos totales en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas a cobrar (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores.</p> <p>La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10% de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 20% de los activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><b>Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS, MBS y deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección "Consideraciones específicas en materia de riesgos."</b></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR absoluto.</b></p> <p><b>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 200% del Valor Patrimonial Neto.</b></p> <p><b>Política ESG</b>            El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</p> <p>El Asesor de Inversiones también <u>pretende invertir en "bonos verdes" (según la definición establecida en su propia metodología, que está guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (es decir, emisores con bajas emisiones de carbono y emisores con credenciales ESG positivas), y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas, incluida la limitación de la inversión directa en valores de emisores implicados en la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con apuestas y juegos de azar, en actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales de entretenimiento para adultos.</u></p> <p><u>La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</u></p> <p><u>El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG; como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor.</u></p> <p>Para este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</p> <p>El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de IIC) a emisores que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b> El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo sin referencia a un índice de referencia.</p>
<p><b>ESG Sustainable Emerging Markets Corporate Bond Fund</b></p>	<p>LU1864664039</p> <p>LU1864664112</p> <p>LU1860487922</p> <p>LU2297183985</p> <p>LU1864664203</p> <p>LU1864664385</p> <p>LU1864664468</p> <p>LU2144842429</p> <p>LU2144842262</p> <p>LU1817796086</p> <p>LU1817796169</p> <p>LU1817796243</p> <p>LU1817796326</p> <p>LU1817796599</p>	<p>El <b>ESG Sustainable Emerging Markets Corporate Bond Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG").</p> <p>El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija emitidos por empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en mercados emergentes, incluidos en el J.P. Morgan ESG Corporate Emerging Market Bond Index Broad Diversified (el "Índice" y los valores incluidos en el mismo, los "Valores del Índice"). El Índice proporciona el universo de inversión para al menos el 70% de los activos totales del Fondo. La ponderación de los Valores del Índice incluidos en la cartera del Fondo puede diferir de las ponderaciones de los valores incluidos en el Índice, ya que el Fondo se gestiona de forma activa y no pretende replicar el Índice.</p> <p>El Fondo pretende invertir en Inversiones Sostenibles, que incluyen, entre otros, "bonos verdes" (según la definición de su propia metodología, guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán de acuerdo con la Política ESG que se describe a continuación.</p> <p>Podrá utilizarse todo el espectro de valores mobiliarios de renta fija, incluidos valores con una calificación inferior a la de categoría de inversión. Se espera que las inversiones en valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad representen una parte significativa de la cartera y que probablemente superen el 50% del valor patrimonial neto del Fondo.</p> <p>El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20% de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros, de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice.</p> <p>El Fondo podrá invertir un porcentaje superior al 10% (pero inferior al 20%) de su Valor Patrimonial Neto en valores de deuda emitidos o garantizados por, en cada caso, los gobiernos de Argentina, Brasil, Hungría, Indonesia, México, Filipinas, Rusia, República de Sudáfrica, Turquía y Ucrania, países cuya calificación crediticia, a la fecha de este Folleto, es inferior a la de categoría de inversión. Estas inversiones se basan en (i) una referencia a la ponderación que representa el mercado de bonos del país correspondiente del universo de bonos de mercados emergentes dentro del J.P. Morgan ESG Corporate Emerging Market Bond Index Diversified (aunque este Fondo no es un fondo de seguimiento de índices, el Asesor de Inversiones tendrá en cuenta la ponderación de los componentes del índice de referencia a la hora de tomar decisiones de inversión), y/o (ii) el criterio profesional del Asesor de Inversiones, cuyas razones para invertir pueden incluir una perspectiva favorable/positiva sobre el emisor soberano/extranjero correspondiente, el potencial de una mejora de la calificación y los cambios previstos en el valor de dichas inversiones debido a cambios en las calificaciones. Debido a la evolución del mercado, así como a cambios en la calificación crediticia o de inversión, las exposiciones podrán cambiar con el tiempo. Los países mencionados anteriormente se han mencionado únicamente a efectos de referencia, por lo que esta relación de países podrá modificarse sin cursar aviso previo a los inversores.</p> <p>La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10% de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 20% de sus activos totales.</p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR relativo, con el uso del J.P. Morgan ESG Corporate Emerging Market Bond Index Broad Diversified como el índice de referencia adecuado.</b></p> <p><b>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 250% del Valor Patrimonial Neto.</b></p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p><b>Política ESG</b></p> <p>A la hora de seleccionar los Valores del Índice, el Asesor de Inversiones, además de otros criterios de inversión, tendrá en cuenta las características ESG del emisor correspondiente. El Asesor de Inversiones analizará qué factores ESG impulsan <u>la puntuación las credenciales ESG de un emisor dentro del Índice y su rendimiento ESG ampliado.</u></p> <p>La metodología del Índice evalúa y clasifica los posibles componentes en función de sus credenciales ESG en relación con sus homólogos del sector. Esto significa que el proveedor del Índice, J.P. Morgan LLC, lleva a cabo una evaluación de la sostenibilidad y el impacto ético de esos componentes de acuerdo con su metodología predeterminada. Para obtener más información, consulte <a href="https://www.jpmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs">https://www.jpmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs</a></p> <p>El Fondo también podrá invertir en valores mobiliarios de renta fija de un emisor que no esté incluido en el índice de referencia del Fondo en el momento de la compra, pero que el Asesor de Inversiones considere que cumplen unos criterios ESG similares (además de otros criterios de inversión).</p> <p>Además de lo anterior, el Fondo aplicará la Política de Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</p> <p><u>El Asesor de Inversiones también empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (es decir, emisores con bajas emisiones de carbono y emisores con credenciales ESG positivas), y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas, incluida la limitación de la inversión directa en valores de emisores implicados en la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con apuestas y juegos de azar, en actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales de entretenimiento para adultos.</u></p> <p><u>La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</u></p> <p><u>El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG; como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor.</u></p> <p><u>Al menos el 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una calificación ESG o se han analizado con fines ESG. Para este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</u></p> <p>El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de IIC) a emisores que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b></p> <p>El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo, siempre que el Fondo invierta al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta fija (RF) que formen parte del J.P. Morgan ESG Corporate Emerging Market Bond Index Broad Diversified (el "Índice"). El Fondo también hará referencia al Índice con fines de gestión de riesgos para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar los Valores del Índice, por la ponderación del Índice. El ámbito geográfico y los requisitos medioambientales, sociales y</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p>de gobierno corporativo ("ESG") (descritos a continuación) del objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en la que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</p> <p><u>El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono un 30% inferior a la del J.P. Morgan Corporate Emerging Market Bond Index Broad Diversified (el "ESG Reporting Index"). El ESG Reporting Index no está previsto para ser utilizado a la hora de conformar la cartera del Fondo, con fines de gestión de riesgos para supervisar el riesgo activo o para comparar la rentabilidad del Fondo.</u></p>
<b>ESG Sustainable Emerging Markets Blended Bond Fund</b>	LU1860488060 LU2342521510 LU2038736208 LU1864664542 LU1864664625 LU1864664898 LU1864664971 LU1864665192 LU2144842189 LU2144842007 LU1817795518 LU1817795609 LU1817795781 LU1817795864 LU1817795948	<p>El <b>ESG Sustainable Emerging Markets Blended Bond Fund</b> pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG").</p> <p>El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija emitidos por gobiernos, agencias gubernamentales y empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en mercados emergentes, denominados tanto en divisas de mercados emergentes como no emergentes, e incluidos en el J.P. Morgan ESG Blended Emerging Market Bond Index (Sovereign) (el "Índice" y los valores incluidos en el mismo, los "Valores del Índice"). El Índice proporciona el universo de inversión para al menos el 70% de los activos totales del Fondo. La ponderación de los Valores del Índice incluidos en la cartera del Fondo puede diferir de las ponderaciones de los valores incluidos en el Índice, ya que el Fondo se gestiona de forma activa y no pretende replicar el Índice. La asignación de activos del Fondo pretende ser flexible y el Fondo mantendrá la capacidad de modificar la exposición entre divisas y emisores según lo determinen las condiciones del mercado y otros factores.</p> <p>El Fondo <u>trata de invertir en Inversiones Sostenibles, que incluyen, entre otros, "bonos verdes" (según la definición de su propia metodología, guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán de acuerdo con la Política ESG que se describe a continuación.</u></p> <p>Podrá utilizarse todo el espectro de valores mobiliarios de renta fija, incluidos valores con una calificación inferior a la de categoría de inversión. Se espera que las inversiones en valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad representen una parte significativa de la cartera y que probablemente superen el 50% del valor patrimonial neto del Fondo.</p> <p>El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20% de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros, de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice.</p> <p>El Fondo podrá invertir un porcentaje superior al 10% (pero inferior al 20%) de su Valor Patrimonial Neto en valores de deuda emitidos o garantizados por, en cada caso, los gobiernos de Argentina, Brasil, Hungría, Indonesia, México, Filipinas, Rusia, República de Sudáfrica, Turquía y Ucrania, países cuya calificación crediticia, a la fecha de este Folleto, es inferior a la de categoría de inversión. Estas inversiones se basan en (i) una referencia a la ponderación que representa el mercado de bonos del país correspondiente del universo de bonos de mercados emergentes dentro del J.P. Morgan ESG Blended Emerging Market Bond Index (Sovereign) (aunque este Fondo no es un fondo de seguimiento de índices, el Asesor de Inversiones tendrá en cuenta la ponderación de los componentes del índice de referencia a la hora de tomar decisiones de inversión), y/o (ii) el criterio profesional del Asesor de Inversiones, cuyas razones para invertir pueden incluir una perspectiva favorable/positiva sobre el emisor soberano/extranjero correspondiente, una posible mejora de la calificación y los cambios previstos en el valor de dichas inversiones debido a cambios en las calificaciones. Debido a la evolución del mercado, así como a cambios en la calificación crediticia o de inversión, las exposiciones podrán cambiar con el tiempo. Los países mencionados anteriormente se han mencionado únicamente a efectos de referencia, por lo que esta relación de países podrá modificarse sin cursar aviso previo a los inversores.</p> <p>La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.</p> <p>La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10% de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 10% de los activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR absoluto</b></p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p><b>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 550% del Valor Patrimonial Neto.</b></p> <p><b>Política ESG</b></p> <p>A la hora de seleccionar los Valores del Índice, el Asesor de Inversiones, además de otros criterios de inversión, tendrá en cuenta las características ESG del emisor correspondiente. El Asesor de Inversiones analizará qué factores ESG impulsan <u>la puntuación las credenciales</u> ESG de un emisor dentro del Índice y su rendimiento ESG ampliado.</p> <p>La metodología del Índice evalúa y clasifica los posibles componentes en función de sus credenciales ESG en relación con sus homólogos del sector. Esto significa que el proveedor del Índice, J.P. Morgan LLC, lleva a cabo una evaluación de la sostenibilidad y el impacto ético de esos componentes de acuerdo con su metodología predeterminada. Para obtener más información, consulte <a href="https://www.jpmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs">https://www.jpmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs</a></p> <p>El Fondo también podrá invertir en valores mobiliarios de renta fija de emisores de mercados emergentes y mercados no emergentes que no estén incluidos en el índice de referencia del Fondo en el momento de la compra, pero que el Asesor de Inversiones considere que cumplen unos criterios ESG similares (además de otros criterios de inversión).</p> <p>Además de lo anterior, el Fondo aplicará la Política de Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</p> <p><u>El Asesor de Inversiones también empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (es decir, emisores con bajas emisiones de carbono y emisores con credenciales ESG positivas), y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas, incluida la limitación de la inversión directa en valores de emisores implicados en la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con apuestas y juegos de azar, en actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales de entretenimiento para adultos.</u></p> <p><u>La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.</u></p> <p><u>El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG; como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor.</u></p> <p>Para este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</p> <p>El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de IIC) a emisores que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>Uso de índices de referencia</b></p> <p>El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo, siempre que: el Fondo invierta al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta fija (RF) que formen parte del J.P. Morgan ESG Blended Emerging Market Bond Index (Sovereign) (el "Índice"). El Fondo también hará referencia al Índice con fines de gestión de riesgos para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar los Valores del Índice, por la</p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		ponderación del Índice. El ámbito geográfico y los requisitos ESG del objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.
<b>ESG Sustainable Asian Bond Fund</b>	LU2197934487 LU2197934560 LU2197934644 LU2197934727 LU2197934990 LU2211754333 LU2229008672 LU2267099591 LU2252214056	<p>El <b>ESG Sustainable Asian Bond Fund</b> busca unos ingresos superiores a la media en comparación con su índice de referencia, sin sacrificar la revalorización del capital, con el objetivo de maximizar la rentabilidad total durante un periodo continuo de tres años, y trata de invertir de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG"). <u>El Fondo tiene como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la asignación de sus inversiones en bonos verdes y sostenibles, emisores con bajas emisiones de carbono y emisores posicionados para beneficiarse de la transición hacia unos niveles bajos de emisiones de carbono.</u></p> <p>El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija de emisores domiciliados o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en Asia. Con el fin de generar unos ingresos por encima de la media, el Fondo buscará fuentes de ingresos diversificadas en varios de estos valores mobiliarios de renta fija. El Fondo puede invertir en todo el espectro de valores disponibles, incluidos valores con categoría de inversión, con calificación inferior a la categoría de inversión y sin calificación. Se espera que las inversiones en valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad representen una parte importante de la cartera y que podrán superar, dependiendo de las condiciones del mercado, el 30% del valor patrimonial neto del Fondo. La exposición a divisas del Fondo se gestiona de forma flexible.</p> <p><u>El Fondo tratará de limitar o excluir las inversiones directas (según corresponda) en emisores corporativos que, en opinión del Asesor de Inversiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. tengan exposición a, o vínculos con, armas controvertidas (nucleares, municiones de racimo, armas biológicas-químicas, minas terrestres, láser cegador, uranio empobrecido o armas incendiarias);</li> <li>ii. obtengan cualquier ingreso de la producción o suministro de componentes o servicios auxiliares relacionados con proyectiles y proyectiles nucleares, o el montaje de plataformas de suministro para armas nucleares;</li> <li>iii. obtengan más del 5% de sus ingresos de la extracción o generación de energía utilizando carbón térmico o arenas bituminosas;</li> <li>iv. obtengan más del 5% de sus ingresos de la producción, distribución, concesión de licencias, venta al por menor o suministro de tabaco o productos relacionados con el tabaco;</li> <li>v. obtengan más del 5% de los ingresos de la producción o distribución de armas de fuego o municiones de armas pequeñas destinadas al comercio minorista para civiles;</li> <li>vi. emisores que obtengan más del 5% de los ingresos de la producción o distribución de aceite de palma; o</li> <li>vii. se considera que ha incumplido uno o más de los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas ("PMNU"), que cubren los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción. El PMNU es una iniciativa de las Naciones Unidas para implementar principios universales de sostenibilidad.</li> </ul> <p><u>En caso de que las participaciones existentes, que cumplen con los requisitos en el momento de la inversión y no sean elegibles para las exclusiones descritas anteriormente, se desinvertirán en un plazo razonable.</u></p> <p><u>Para llevar a cabo este análisis y exclusión, el Asesor de Inversiones pretende utilizar los datos generados internamente por el Asesor de Inversiones y sus filiales, o facilitados por proveedores externos de estudios ESG, modelos propios e información local. El Asesor de Inversiones también pretende invertir en "bonos verdes", "bonos sostenibles" y "bonos sociales" (cada uno de ellos definido por sus correspondientes. El Fondo pretende invertir en Inversiones Sostenibles, incluidos, entre otros, "bonos verdes" (según la definición de su propia metodología, que está guiada por los Principios de Bonos de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) Verdes, Bonos Sostenibles y Bonos Sociales de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales, respectivamente). Las posiciones del Fondo en bonos verdes, sostenibles y sociales pueden hacer que el Fondo obtenga exposición a emisores que, a su vez, tengan exposiciones inconsistentes con las exclusiones descritas anteriormente, y sus activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita a continuación.</u></p>



Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p><del>En circunstancias muy limitadas, el Fondo puede obtener una exposición indirecta (a través, entre otros, de derivados y acciones o participaciones de IIC) a emisores que no sean coherentes con las exclusiones descritas anteriormente.</del></p> <p>El Fondo es un RQFII Access Fund y podrá invertir directamente hasta el 20% de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través del régimen RQFII.</p> <p>El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20% de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros, de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice.</p> <p>El Fondo podrá invertir hasta un total del 20% de sus activos totales en la República Popular China a través del régimen RQFII, del Régimen de Acceso para Extranjeros o de Bond Connect.</p> <p>Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 10% de sus activos totales en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas a cobrar (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores.</p> <p>La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes se limita al 20% de sus activos totales y su exposición a Valores en dificultades se limita al 10% de sus activos totales.</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 47 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.</p> <p><b>El Fondo podrá tener una exposición significativa a deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección “Consideraciones específicas en materia de riesgos”.</b></p> <p><b>Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR relativo, con el uso del J.P. Morgan ESG Asia Credit Index como el índice de referencia adecuado.</b></p> <p><b>Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 100% del Valor Patrimonial Neto.</b></p> <p><b>Política ESG</b></p> <p><u>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA y tratará de limitar o excluir las inversiones directas en emisores corporativos que, en opinión del Asesor de inversiones, (i) obtengan más del 5% de sus ingresos de la producción o distribución de aceite de palma, (ii) obtengan más del 5% de sus ingresos de la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con los juegos de azar, o (iii) involucrados en la producción de materiales de entretenimiento para adultos (los “Filtros”). En caso de que las participaciones existentes, que cumplan con los requisitos en el momento de la inversión y no sean elegibles para los filtros, se desinvertirán en un plazo razonable.</u></p> <p><u>El Fondo invierte al menos un 20% en “bonos verdes”, “bonos sostenibles” y “bonos sociales” (cada uno de ellos definido por su metodología propia correspondiente, que se rige por los Principios de Bonos Verdes, Bonos Sostenibles y Bonos Sociales de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales, respectivamente). Las posiciones del Fondo en bonos verdes, sostenibles y sociales pueden hacer que el Fondo obtenga exposición a emisores que, a su vez, tengan exposiciones inconsistentes con las exclusiones descritas anteriormente.</u></p>

Fondo	Códigos ISIN	Cambios en el objetivo y la política de inversión
		<p><u>En circunstancias muy limitadas, el Fondo puede obtener una exposición indirecta (a través, entre otros, de derivados y acciones o participaciones de IIC) a emisores que no sean coherentes con las exclusiones descritas anteriormente.</u></p> <p><u>A la hora de seleccionar las inversiones, el Asesor de Inversiones, además de otros criterios de inversión, tendrá en cuenta las características ESG del emisor correspondiente. Al menos el 90% de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una calificación ESG o se han analizado con fines ESG.</u></p> <p><u>Para llevar a cabo este análisis y exclusión, el Asesor de Inversiones pretende utilizar los datos generados internamente por el Asesor de Inversiones y sus filiales, o facilitados por proveedores externos de estudios ESG, modelos propios e información local.</u></p> <p><u>La Política ESG reduce el universo de inversión del Fondo en comparación con el ESG Reporting Index en al menos un 20%.</u></p> <p><b>Uso de índices de referencia</b>  El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. J.P. Morgan ESG Asia Credit Index (el "Índice") con fines de gestión de riesgos para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo.</li> <li>ii. <u>J.P. Morgan Asia Credit Index (el "ESG Reporting Index") para evaluar el impacto del filtrado ESG en el universo de inversión del Fondo. El ESG Reporting Index no está previsto para ser utilizado a la hora de conformar la cartera del Fondo, con fines de gestión de riesgos para supervisar el riesgo activo o para comparar la rentabilidad del Fondo. Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en <a href="http://www.jpmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs">www.jpmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs</a>.</u></li> </ul> <p><u>La clasificación ESG media ponderada del Fondo se calculará como el total de la clasificación ESG de cada emisor (excluyendo el efectivo y los emisores no respaldados por el proveedor del índice), ponderada en función de su valor de mercado. La clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la del ESG Reporting Index después de eliminar al menos el 20% de los valores con la peor calificación del ESG Reporting Index.</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono un 30 % inferior a la del ESG Reporting Index.</u></p>



ANEXO II

Folleto	Cambios en las instrucciones de suscripción, reembolso y canje de Acciones u otras consultas
<p><b>Consultas</b></p>	<p>En ausencia de otros acuerdos, las consultas relacionadas con la Sociedad deben abordarse de la siguiente manera:            Consultas <del>por escrito originales:</del>            BlackRock Investment Management (UK) Limited            c/o BlackRock (Luxembourg) S.A.            P.O. Box 1058,            L-1010 Luxemburgo,            Gran Ducado de Luxemburgo</p> <p>Todas las demás consultas:            Teléfono: <del>+44 207 743 3300</del></p> <p><del>Fax: +44 207 743 1143</del>            Fax: +352 462 685 894</p> <p>Correo electrónico: investor.services@blackrock.com (EMEA)            clientservice.asiapac@blackrock.com (APAC)            latamcsmad@blackrock.com (América)</p>
<p><b>Solicitud de Acciones</b></p> <p><b>Solicitudes</b></p>	<p>Las solicitudes iniciales de Acciones deberán remitirse al Agente de Transferencias o al Equipo local de atención al inversor mediante el formulario de solicitud. Algunos distribuidores pueden permitir a los inversores subyacentes presentar solicitudes a través de ellos para su posterior transmisión al Agente de Transferencias o al Equipo local de atención al inversor. Todas las solicitudes iniciales de Acciones deberán presentarse cumplimentando el <del>formulario de solicitud</del> Formulario de Solicitud y devolviéndolo al Agente de Transferencias <del>por fax</del> o al Equipo local de atención al inversor <del>por correo electrónico, para posteriormente enviar el original por correo postal</del>. Si no se entrega el <del>formulario de aplicación</del> Formulario de Solicitud original junto con toda la documentación requerida sobre lucha contra el blanqueo de capitales, se retrasará la finalización de la transacción y, en consecuencia, la capacidad de realizar operaciones posteriores con las Acciones correspondientes. Las solicitudes posteriores de Acciones podrán realizarse <del>por escrito o por fax</del> electrónicamente a través de un "proceso directo" (STP) o por fax (para posteriormente enviar el original por correo postal), y la Sociedad Gestora podrá, a su entera discreción, aceptar las órdenes de negociación individuales enviadas a través de otras formas de comunicación electrónica. Se considerará que los inversores que no especifiquen una Clase de Acciones en la solicitud han solicitado Acciones de Capitalización de Clase A.</p>
<p><b>Reembolso de Acciones</b></p> <p><b>Solicitudes de reembolso</b></p>	<p>Las instrucciones relativas al reembolso de Acciones nominativas deberán cursarse, por lo general, <del>por fax o por escrito</del>, de forma electrónica a través de un proveedor autorizado de "proceso directo" (STP). Si esta opción no está disponible, podrá enviarse por fax (para posteriormente enviar el original por correo postal) al Agente de Transferencias <del>o al Equipo local de atención al inversor</del> y la Sociedad Gestora podrá, a su entera discreción, aceptar las órdenes de negociación individuales enviadas a través de otras formas de comunicación electrónica. <del>Las instrucciones que se envíen por fax deberán ir seguidas, según el caso, por un envío por correo electrónico o una llamada telefónica a los Equipos locales de atención al inversor el mismo día antes del cierre de la operación, asegurándose de que el Agente de Transferencias haya recibido las instrucciones por fax.</del> Algunos distribuidores pueden permitir a los inversores subyacentes presentar instrucciones para reembolsos a través de ellos para su posterior transmisión al Agente de Transferencias. <del>o al Equipo local de atención al inversor.</del> También podrán entregarse al Agente de Transferencias <del>o al Equipo local de atención al inversor</del>, por escrito (documentación original) o por fax, seguido de una confirmación <del>por escrito (para instrucciones enviadas por fax) enviada por correo al Agente de Transferencias, o por teléfono o correo electrónico al equipo</del> a los equipos locales de atención al inversor a menos que se haya acordado una renuncia por fax, incluidas las instrucciones de pago de los ingresos obtenidos a una cuenta bancaria específica. La ausencia de una confirmación <del>por escrito de confirmaciones originales</del> podría retrasar la liquidación de la transacción (consultar también el párrafo 27 del Anexo B). <del>Las solicitudes de reembolso por escrito</del> Las solicitudes de reembolso (o confirmaciones por escrito de dichas solicitudes) deberán incluir el nombre completo y la dirección de los titulares, el nombre del Fondo, la Clase (incluido si se trata de una Clase de Acciones de Distribución o de Capitalización), el valor o el número de Acciones que se reembolsarán y las instrucciones completas de liquidación, y deberán estar firmadas <del>por todos los titulares de acuerdo con la última Lista de Signatarios Autorizados (ASL) proporcionada al Agente de Transmisiones.</del> Si se realiza una orden de reembolso por un importe en efectivo o por un número de Acciones con un valor superior al de la cuenta del solicitante, esta orden se tratará automáticamente como una orden de reembolso de todas las Acciones en la cuenta del solicitante.</p>
<p><b>Instrucciones para canjes</b></p>	<p>Las instrucciones relativas al canje de acciones nominativas se ofrecerán, por lo general, <del>solicitando el canje al Agente de Transferencias o al Equipo local de atención al inversor por escrito o por fax (en un formato aceptable para la Sociedad)</del> de forma electrónica a través de un proveedor autorizado de tipo "proceso directo" (STP). Si esta opción no está disponible, podrá enviarse por fax (para posteriormente enviar el original por correo postal) al <del>Agente de Transferencias</del> y la Sociedad Gestora podrá, a su entera discreción, aceptar las órdenes de canje individuales enviadas a través de otras formas de comunicación electrónica. Las instrucciones que se envíen por fax deberán ir seguidas, según el caso, por <del>una confirmación por escrito enviada por correo a un correo electrónico o una llamada telefónica a los Equipos locales de atención al inversor el mismo día antes del cierre de la operación, asegurándose de que el Agente de Transferencias las haya recibido.</del> <del>o el Equipo local de atención al inversor hayan recibido las instrucciones por fax.</del> Si no se proporciona una conformación <del>por escrito original</del></p>



Folleto	Cambios en las instrucciones de suscripción, reembolso y canje de Acciones u otras consultas
	<p>adecuada, se podría retrasar el canje. Algunos distribuidores pueden permitir a los inversores subyacentes presentar instrucciones para canjes a través de ellos para su posterior transmisión al Agente de Transferencias <del>o a los Equipos locales de atención al inversor</del>. Las instrucciones también podrán entregarse <del>por fax o por escrito,</del> con los documentos originales al Agente de Transferencias. <del>o al Equipo local de atención al inversor</del>. Las solicitudes de canje <del>por escrito</del> Las solicitudes de canje (o las confirmaciones <del>por escrito</del> originales deben incluir el nombre completo y la dirección de los titulares, el nombre del Fondo, la Clase (incluidas las Clases de Acciones de Distribución o <del>las clases</del> las Clases de Acciones de Capitalización), el valor o el número de Acciones que se convertirán y el Fondo en el que se convertirá (y la elección de la Divisa de Negociación del Fondo cuando haya más de una disponible) y si son o no Acciones con el estatus UK Reporting Fund. Cuando los Fondos con los que se relaciona una conversión tengan divisas de negociación diferentes, la divisa se convertirá al tipo de cambio correspondiente en el Día de Negociación en el que se realice la conversión.</p>
Formulario de Solicitud	<p>Para las suscripciones iniciales de Acciones, deberá cumplimentar el <del>formulario de solicitud</del> <u>Formulario de Solicitud</u> que podrá obtener a través del Agente de Transferencias o de los Equipos locales de atención al inversor, y el formulario deberá estar firmado por todos los solicitantes de forma conjunta. Las suscripciones posteriores podrán realizarse <del>por escrito o por fax</del> de forma electrónica a través de un "proceso directo" (STP), <u>por escrito, o si está opción no está disponible, por fax (para posteriormente enviar el documento original por correo postal)</u> y la Sociedad Gestora podrá, a su entera discreción, aceptar las órdenes de negociación individuales enviadas a través de otras formas de comunicación electrónica, indicando sus datos de registro y el importe a invertir. Si su asesor profesional presenta su solicitud, deberá cumplimentar la sección 5 del <del>formulario de solicitud</del> <u>Formulario de Solicitud</u>. Los formularios de solicitud cumplimentados deberán remitirse al Agente de Transferencias o a los Equipos locales de atención al inversor.</p>

24829/00107/64829 22 22



